

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, en respuesta a **MEMORANDUM UT-No.-56-2018**, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de **CONCESIONES** no es competencia de la **Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA**.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los cuatro días del mes de junio del año 2018.

Licda. Ana Ruth Sarmiento  
Gerente Administrativa  
CONVIVIENDA



Cc: Archivo.



Lomas del Gujarro, Avenida República Dominicana



2235-8092 • 2221-0903 • 2221-1788 • 2221-1807



[www.convivienda.gob.hn](http://www.convivienda.gob.hn)



[info@convivienda.gob.hn](mailto:info@convivienda.gob.hn)



[conviviendahonduras](https://www.facebook.com/conviviendahonduras)



[conviviendahn](https://twitter.com/conviviendahn)



[conviviendahonduras](https://www.instagram.com/conviviendahonduras)